

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE NUTRIENTE VEGETAL No.
RSCO-150/V/21

003951, 003952

El presente registro se emite con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracción IV y X, 17, 17A y 58 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones I, XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 198 fracción II, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14 y 15 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004 y al DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos, publicado el 13 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación; 1, 3 fracción I (Incisos g y h) V, VII, VIII y XI, 4 fracción II inciso c, 11 fracción VI y XI y 14 fracción I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 16330062X0073 y a la respuesta a la prevención única de información número: 213300CT100306 se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe:

Titular del Registro: ELIA GABRIELA GARCIA MORALES
Domicilio: CARRETERA A NAVOLATO 8439 PTE.
AEROPUERTO
80130, CULIACAN, SINALOA

Domicilio Fiscal
ELIA GABRIELA GARCIA MORALES
ALICANTE 5876
FRACCIONAMIENTO ANDALUCIA
80130, CULIACAN, SINALOA

RFC: GAME680301SQA

No de licencia o aviso de funcionamiento: AF-25-13-AGO-12

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: [1].- ACUAGRO ATP / ACUAGRO ATP PLUS / AGRO-POTENZE ATP / AGRO-POTENZE PLUS / AVANTA ATP / AVANTA ATP PLUS / AGRO-CHEM ATP / AGRO-CHEM ATP PLUS / POTENZE-AVANTA ATP / POTENZE-AVANTA ATP PLUS / ACUAGRO-ATP

Función: FERTILIZANTE INORGANICO

Uso: NUTRIENTE VEGETAL

Presentación: LIQUIDO

Fabricante: *****

Formulador: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - DIOSOLCHEMICAL, S.A. DE C.V.

Maquilador: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - DIOSOLCHEMICAL, S.A. DE C.V.

Proveedor: MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -QUIMICA PIMA S.A. DE C.V. / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -ANA LILIA PEREZ LARA

Fecha de expedición
28/05/2021

Fecha de vencimiento:
28/05/2026

COMISIONADA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS

MTRA. AMÉRICA AZUCENA ORELLANA SOTELO

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300CIPJ100 /3300MCGG019 /CF-Lhc8

COF 003951